

Memoria

incombinantes al brig. particular para cuyo remedio
 suplico dicha Oveja de opor y declaracion con que D. Juan de Castilla
 juez sobre aqueles y D. Diego del Castillo persona que asistio a la mon
 da de diez y seis años. en que dijeron no haver busto dha piedra o tra
 vez sumando quitar dexando la obra tiempo de un baracada p
 la comunion de las aguas = Las mismo reconocion El molino que en com
 brado de los Abades y de los D. Juan y canales de dha C. cathedral
 de cartag. que cusa en dha. Acquia maior propia de dha Ciudad
 de quando para ello la medida que quedo en poder de los que se ponia quan
 do se hizo el primer reconociminto en la ocasion de la nueva obra que
 se tubo noticia se hacia de orden de dho. en el canal de dha Oveja
 piedra que siendo levantada el suelo del furo de el limite de los dhas canales
 que esta de los antiguos para que moliera dha Oveja piedra que no
 podria lograr de que nueva mente se hiciera acquia de nueva obra
 por el reconocimiento que se hizo en dha. y todo lo que se hizo
 de amonitos que rigandella se acudio por esta ciudad asu en lo de El. D.
 Lucas de Garmunho Correo y los comisarios que nombrados el canil de
 haviendole manifestado entonces los datos que resultarian de levan
 tarse el suelo de dho canales que el quarto comdruenta por el. Molino
 quedo de cuando no se levanta se exponer de la medida que como y para
 reconocimiento de que se levantaba de las medidas de El. D. Juan y para que en dha
 ocasion acuada que se la obra se dio se finia por los herederos de la acquia
 nueva levantada el suelo de ella por haver excedido en el limite de la
 obra no quedo acudir en reparo por los clamores de la falta del agua
 asi para el sustento de la ciudad de la huerca como para los rigos de
 truo de ella que obligaron a esta ciudad a que se levantase y comiese por la acquia
 diferenciada para el caño el reconocim. como tambien la proximidad
 de lo que se dio y se dio se haucen en un trazo con el que nueva m.
 sea reconocida de la rotura de los Arcof, no aso al reconocim. por
 Concurriendo el Sr. Alcalde maior dho acquirio. Alejandro Martinez
 Pedernales, y otras personas el dho. limite del Corriente y se hallo a
 uos el levantado, Casera del limite y sonal que se dio a su galva
 menos que se dio una justificacion de demerita del suelo de los canales
 en dha. lado = Tambien se hallo que en el occidente del Gallardo
 sobre la obra de dha. Una piedra negra trasvada de poco mas
 de un galvo de altura, que el juez sobre aqueles de no se vier
 arar alli por el dho. que se dio a la acquia y que se dio a quitar
 de donde se demeritaba el suelo y se dio para la salida y comi
 on de las aguas, y para que la ciudad se entienda se dio
 por cumplido con oblig. executando se con lo que se dio en el
 plicante se dio g. mandado de lo autorio a su dependencia por